

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098 Fecha: 22/10/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 053 2020 00085	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S A	MARTIN CAMILO CORDOBA SANCHEZ	Auto de Trámite AUTO ACEPT RENUNCIA	21/10/2020	
1100140 03 053 2020 00153	Verbal	ELIZABETH MONTAÑA PASCUAS	HEREDEROS DETEMRINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	21/10/2020	
1100140 03 053 2020 00163	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO MORA	ORGANIZACION DIFERTRANSIM SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	21/10/2020	
1100140 03 053 2020 00167	Secuestros	MAF COLOMBIA SAS	OSSIAN MIGUEL DIAZ VERGARA	Auto de Trámite auto admite solicitud de aprehension	21/10/2020	
1100140 03 053 2020 00189	Ejecutivo Singular	YOMAIRA YANETH MONSALVO CABRERA	MAURO FREGONESE IANNINI	Auto decreta medida cautelar	21/10/2020	
1100140 03 053 2020 00215	Ejecutivo Singular	ORGANIZACION PARDO SPIESS S EN C -CONSTRUCCIONES STEPHANUS S EN C	SOCIEDAD 27 19 BIENES RAICES S.AS.	Auto requiere auto ordena requerir a las partes	21/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CAMILA LINARES PEDRAZA
SECRETARIO